

INFORME COMISARIO 2019

Quito, 26 de febrero del 2020

PARA: “ARKUSOV RUSIA & ECUADOR S. A.”

DE: Sr. Carlos Muñoz

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO 2019

De mi consideración:

Adjunto a la presente se servirá encontrar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico enero - diciembre del año 2019, a fin de que pueda ponerlo a consideración de la Junta de Accionistas de la empresa.

Sin otro particular por el momento suscribo.

Atentamente,


Sr. Ing. Carlos F. Muñoz
CPA Reg. Nac. 17-3980
COMISARIO

INFORME COMISARIO 2019

INFORME DE COMISARIO 2019

Quito, 26 de febrero del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE “ARKUSOV RUSIA & ECUADOR S. A.”

Quito – Ecuador

De mi Consideración:

INTRODUCCIÓN.-

En mi calidad de Comisario de la Compañía **“ARKUSOV RUSIA & ECUADOR S. A.”**, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, pongo a consideración de la Junta de Accionistas el informe relacionado al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados Integral de **“ARKUSOV RUSIA & ECUADOR S. A.”** correspondiente al Ejercicio Económico del 2019.

Es importante indicar que la preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de los administradores de la empresa, mi responsabilidad, como comisario, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y emitir el informe correspondiente de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en Resolución No. 92-1-4-3-0013 Y 92-1-4-3-0014 de 13 de octubre de 1992, en los siguientes aspectos:

Los administradores de:

- ✓ **“ARKUSOV RUSIA & ECUADOR S. A.”** han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- ✓ La empresa cuenta con los libros sociales, libro de actas de Juntas Generales y Extraordinarias de accionistas, libro de Expedientes, de Actas, Libro de Participaciones de accionistas, conforme lo establece la ley. Igualmente, la correspondencia, los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- ✓ Los procedimientos de control interno adoptados en la Empresa, cubren las siguientes operaciones:

- a) Ciclo de Ingresos a Caja y Bancos
- b) Ciclo de pagos de: Caja Chica, Caja y Bancos
- c) Ciclo de Ventas: Compras - Registros de Ventas y Facturas de Compras.
- d) Ciclo de preparación de los Estados Financieros
- e) Ciclo de preparación de los Anexos Transaccionales.
- f) Ciclo de Análisis, Evaluación y Control.

- ✓ Para las categorías de control enumeradas, se efectuó la revisión correspondiente y se obtuvo una comprensión de su diseño, así como de las políticas y procedimientos implantados; finalmente, se evaluó el riesgo de control y puedo informarles que cumplen con los parámetros establecidos por la administración.

OPINIÓN

- ✓ La Empresa en la actualidad se encuentra INACTIVA, por lo que la evaluación se ha realizado en base a los archivos de periodos anteriores.
- ✓ En mi opinión, los sistemas de control interno adoptados por la Empresa son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de seguridad sobre la protección de los activos contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas.
- ✓ La empresa por encontrarse en completa INACTIVIDAD no registra movimientos contables y la utilización de ningún sistema contable computarizado, Los Estados Financieros analizados han sido preparados de manera manual y en base y sobre la base de saldos históricos.
- ✓ En mi opinión, los Estados Financieros antes indicados se **presentan razonablemente en todos los aspectos así como la situación financiera de la Empresa “ARKUSOV RUSIA & ECUADOR S. A.”**.
- ✓ En el desempeño de mis funciones como Comisario de “ARKUSOV RUSIA & ECUADOR S. A.” he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- ✓ En cumplimiento a la disposición 4a. del citado artículo, no se ha podido observar aspectos relevantes de los Estados Financieros de los años del 2018 y 2019, ya que la empresa se encuentra en completa INACTIVIDAD.

Gracias señores administradores y funcionarios de la Compañía “ARKUSOV RUSIA & ECUADOR S. A.” por la información proporcionada y colaboración brindada, lo que hizo posible el cumplimiento de mis funciones y la presentación del presente informe.

De ustedes señores Accionistas,



Sr. Ing. Carlos F. Muñoz
CPA Reg. Nac. 17-3980
COMISARIO.